

Realiza Gobernación Estatal 262 inspecciones y clausura 9 establecimientos durante la última semana

Durante la semana del 12 al 18 octubre del 2026, personal de la Subsecretaría de Gobernación realizó 262 inspecciones a establecimientos que expenden y/o comercializan bebidas alcohólicas.

Dichas acciones dieron como resultado un total de nueve clausuras: cuatro en Chihuahua, una en Camargo, una en Ascensión, una en Delicias y dos en Ciudad Juárez.

El objetivo de estas revisiones es asegurar que se cumpla la ley, por lo cual Gobierno del Estado exhorta a las y los propietarios de comercios que distribuyen este tipo de bebidas, a cumplir con la normatividad en la materia para evitar sanciones.

Las clausuras fueron las siguientes:

Chihuahua:

- Licorería en tienda de autoservicio “Súper Six Chanoc” por acta no atendida
- Restaurante bar “Tono Hi Fi” por operar sin permiso
- Licorería en tienda de autoservicio “Modelorama Jony” por acta no atendida
- Salón de eventos “Granja Emmsar” por operar sin permiso

Palacio de Gobierno, Primer Piso,
Calle Aldama No. 901, Col. Centro,
Chihuahua, Chih. (614) 429-33-00 Ext.
11115 y 11116

Camargo:

- Licorería “Bebe Vara” por violación de giro

Ascensión:

- Licorería “Garven” por acta no atendida

Delicias:

- Restaurante bar “In Door Padel” por operar sin permiso

Juárez:

- Tienda de abarrotes “Six Loreli” por violación de giro
- Salón de eventos “Terraza sin denominación” por operar sin permiso